



EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS
ORGANIZACIONALES – ECSO S.A.

INFORME ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES - ECSO S.A.

Yo, Marco Ramiro Zumárraga Duque portador de la C.I. 170525152-6, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECSO S.A. En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de diciembre del dos mil catorce, presento a ustedes señores socios el informe de actividades desde la fecha en que se inició la empresa hasta la presente:

Después de haber tomado la decisión de crear una empresa familiar, cuyo objetivo es la Prestación de Servicios en Actividades como Asesoramiento Empresarial, Materia de Gestión y Consultoría en general, los socios por unanimidad deciden elegirme como Gerente General y al mismo tiempo Representante Legal de la Empresa.

Una vez determinado el objetivo de la Empresa se contrata el asesoramiento de un Abogado, el mismo que se encargó de los trámites para la Constitución de la Compañía llamada Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECSO S.A. en todas las instancias legales como Escritura Pública, inscrita en la Notaria Quincuagésima Tercera, el 21 de noviembre de 2014, inscripción en la Superintendencia de Compañías según Registro Mercantil N° 76270, el 25 de noviembre de 2014, luego se procedió a obtener el Registro Único de Contribuyentes - SRI el 10 de diciembre del 2014.

Con esta documentación y conjuntamente con la elaboración de un Proyecto y la preparación de un Portafolio de Productos y Servicios, se solicitó el Aval a un Ministerio Público, el mismo que nos debía calificar como Operadora de Capacitación ante el Ministerio de Trabajo, siendo el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP a través de la Dirección de Talento Humano, quien nos calificó como Operadora de Capacitación, según oficio N° MAGAP-CGAF-2014-2064-Oficio de 23 de diciembre de 2014.

Habiendo legalizado el 23 de diciembre de 2014 todos estos documentos necesarios para iniciar con la actividad de la empresa, y conocedor que todas las actividades del Sector Público y Privado se cierran por periodo fiscal, es recomendable iniciar la prestación de servicios desde enero del 2015, sin embargo como se creó el RUC en diciembre 2014, este se deberá declarar así no exista movimiento alguno, por lo que es imprescindible contratar al personal de apoyo.

Con estos antecedentes comunico a ustedes señores socios y sugiero salvo su mejor criterio que el inicio de las actividades de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECSO S.A., se empiece a operar los primeros días del mes de enero del 2015.

Dirección: Av. Orellana E-877, 6 de Diciembre y Yánez de Pinzón Edf. La Vía / Teléfonos. Ofic. 02-2223222; Cel. 0987324665

ecalidadservicioo@hotmail.com / capacitacion@ecso.com.ec



EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS
ORGANIZACIONALES – ECSO S.A.

Es todo cuanto puedo informarles, toda la documentación en caso de requerirlo se encuentra en la oficina de la empresa, ubicada en las calles Avenida Orellana N° 887, entre Yánez de Pinzón y 6 de Diciembre.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Marco Ramiro Zumárraga Duque
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL ECSO S.A



Dirección: Av. Orellana E-877, 6 de Diciembre y Yánez de Pinzón Edf. La Viña / Teléfonos. Ofic. 02-2223222; Cel. 0987324665

ecalidadservicio@hotmail.com / capitacion@ecso.com.ec

